

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en sección de real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 20 cént. de real línea se acilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encarnación, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y p^o de hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1875.

Número 2322.

SECCION DE RECLAMOS.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Ouchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Cuchillas.	Pelotas.
Sombreretas.	Cuchillos.	Portamonedas.
Planchas vapor.	Tendones.	Cepillos.
Id. ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superiores.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Corralinas.	Huiles.
Bolsas de viaje.	Lanchetas.	Plumeros.
Sacos de noche.	Peñes.	Mejores.
Caramolas.	Baldoseros.	Rejas.
Tijeras.	Alfileros.	Rejas.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.		

Quincalla.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

De hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De caudónigo 6 cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC

» CA X CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Salud á todos devuelta sin

medicina, ni purgantes, ni gastos, por

la deliciosa harina de salud, de Du Barry,

de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintiseis años de un invariable éxito,

combatiendo sin medicinas, ni purgantes,

ni gastos las dispepsias, gastritis,

gastralgias, flemas, vientos, amargor

de boca, acedias, pituitas, náuseas,

eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea,

disenteria, tos, asma, ahogos, opresión,

congestión, nervios, diabética, debilidad,

todos los desórdenes del pecho, de la

garganta, del aliento, de los bronquios,

de la vejiga, del hígado, de los riñones,

de los intestinos, de la membrana mucosa,

del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones,

entre las cuales se cuentan las de la

señora duquesa de Castlestuart, del duque

de Pluskow, la señora marquesa Bréhan,

Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra,

el señor doctor catedrático Wuzer, el señor

doctor catedrático Benke etc., etc.

Curación núm. 63.476.—Sr. F. Compaet,

presbítero, de diez años de gastralgia,

con una irritación espantosa del estómago,

de los nervios, y debilidad con sudores

nocturnos.

Curación núm. 49.522.—Agotamiento.—

Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa,

de parálisis de los miembros á consecuencia

de excesos de la juventud.

Curación núm. 76.448.—Verdun 16 de

Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido

de agudos dolores en el lado derecho

y la boca del estómago, de malas digestiones,

etc., etc. No titubeo á certificar que su

Revalenta me ha salvado la vida.—Ernest

Catté, músico del 63.º regimiento de

infantería.

Curación núm. 62.986.—Señorita Martin,

de supresión de la menstruación y baile

de San Vito, desahuciada y perfectamente

restablecida por la *Revalenta*.

5

Cuatro veces mas nutritiva que la

carne, no causa irritaciones y economiza

50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media

libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34

reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Se compran recibos del anticipo forzoso y cupones de la deuda y subvenciones de ferro-carriles que cumplen el 1.º de Enero próximo. Plaza de Isabel II, núm. 23.

Baratura.—En la calle de Castaños, núm. 16, se vende harina de trigo superior á 19 reales arroba valenciana.

Impureza hecha visible.—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la surfaz, así el veneno en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se desenvuelve en alguna forma de inflamación. Que esta forma sea nacidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, erupciones, postillosas, ó cualquier otra cosa, es la señal visible exterior de la corrupción en la sangre. El atajar estos síntomas con aplicaciones externas, es rechazar el mal á su origen. El administrar de la Zarparrilla de Bristol como remedio, eradica el germen y la semilla juntos. Preguntar cuál de los dos es el modo mas juicioso, sería un insulto al sentido comun del lector. Como los desarreglos interiores generalmente acompañan los males externos, una dosis de vez en cuando de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es muy útil.—389.

DISCURSO

pronunciado por el excelentísimo señor D. Eugenio Montero Rios, presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, en la sesión inaugural del curso de 1875 á 1876, celebrada el 30 de Noviembre de 1875.

(Continuacion.)

El distinguido literato francés monsieur Charles Jourdain dió cuenta en el *Journal generale de l'Instruction publique* de 24 y 27 de febrero de 1858, de un manuscrito titulado *De ecclesiastica potestate*, que existe en la Biblioteca Nacional de Paris, y que se atribuye á

Gielas de Roma, antiguo preceptor de Felipe el Hermoso, y despues arzobispo de Bourges (51). Son tan curiosas las doctrinas de este manuscrito, que no puedo dejar de manifestaros sus puntos mas culminantes. Hélos aqui: «Todos los bienes temporales están bajo el dominio de la Iglesia, si no de hecho, por la rebelion de muchos que no reconocen su potestad, á lo menos de derecho. No hay dominio justo que no esté bajo el Poder de la Iglesia y no sea para ella. «El campo, la viña y todo cuanto el hombre tiene no puede sino de este modo poseerlo con justicia. Para la legítima posesion de las cosas es más importante la regeneracion espiritual por el bautismo, que la regeneracion de la carne. Los infieles no pueden tener propiedad ni posesion legítima de los bienes temporales. Cuando los cristianos incurren en pecado mortal se hacen indignos de estos derechos, y todas las veces que son absueltos por la Iglesia deben reconocer que de su potestad vuelven á recibirlos.»

Aquí tenéis la más acabada muestra del socialismo teocrático á que conduce por el rigor de la lógica el principio ultramontano. El alma está sometida á Dios. El representante de Dios es la Iglesia. El alma, pues, está sometida á la Iglesia. El cuerpo debe estar sometido al alma, y como ésta lo está á la Iglesia, á ella tambien debe estarlo aquel. Mas como el alma y el cuerpo son los elementos constitutivos de la personalidad humana, resulta que ésta se halla completamente sometida al Poder supremo y divino de la Iglesia. Y siendo las cosas temporales para el servicio del hombre, tambien ellas deben caer bajo su omnipotente accion. Yo bien se que contra estas conclusiones se levantará el ultramontanismo y protestará como supuesta víctima de un insidioso razonamiento; pero sobre sus clamores está el rigor de la dialéctica, que deduce inflexible tan absurdas teorías de la confusión del principio divino y humano, del orden espiritual y temporal, de lo interno de la conciencia y de lo externo de la política; sobre cuya base aquella escuela ha sabido levantar ese edificio, en apariencia grandioso mas por sus fundamentos deleznable, con que ha venido y continúa todavia perturbando la paz interior de los espíritus, é imponiéndose durante siglos á la sencilla conciencia de los fieles.

La exageracion de las doctrinas político-ecclesiásticas fué el síntoma mas elocuente de su rápida y profunda decadencia. Cuando las teorías humanas comienzan á declinar en las esferas incomensurables de la opinión, y á perder la fuerza con que en el apogeo de su grandeza imperaban en la vida de los pueblos, se levantan por todas partes á su alrededor obstáculos cada vez mayores y mas resistentes, que son natural producto de los nuevos principios que vienen á reemplazarlas. Y al sentirse detenidas en su accion, extreman sus consecuencias y se empeñan en sostener

por los medios de la fuerza su dominio como si de ellas se apoderase un furioso vértigo. Esto es lo que pasó á la política eclesiástica de los siglos medios. No puede leerse sin pena la historia del Pontificado de Aviñon y la de los insensatos esfuerzos que hizo su política para vencer en las encarnizadas luchas que sostuvo con los Emperadores alemanes de la centuria xiv. La destemplanza de su lenguaje sólo compararse puede con lo irritante y lo abusivo de su conducta.

Sin embargo, la supremacia temporal se escapaba irremediablemente de sus manos. La situacion que habia caracterizado hasta entonces, y que sobre tanta sangre y tantas lágrimas se habia fundado en el siglo xi, no podia ser permanente, porque no correspondia á las condiciones que son esenciales á la Iglesia y al Estado. Yo con sinceridad reconozco el gran beneficio que á la civilizacion humana prestó la Iglesia como institucion política en aquellos remotos siglos, sirviendo de influencia moderadora del Poder real cuando no habia entre los elementos de aquella sociedad, cuya organizacion era aún tan imperfecta, ninguno bastante fuerte que pudiera impedir sus excesos, obligándole á respetar los derechos del individuo. Sin la suprema intervencion de la Iglesia, estos derechos habrian corrido grave riesgo, á pesar del asilo que buscaron en la privilegiada organizacion de las clases sociales. Pero es lo cierto que la institucion esencialmente temporal del Estado no podia resignarse á vivir bajo la perpetua tutela de la institucion esencialmente espiritual de la Iglesia. Su emancipacion se hacia inevitable, y habria de dar principio tan pronto como adquiriese, por el desarrollo de su propio organismo, la libertad de accion y la fuerza necesarias para acometer la empresa.

Así lo hizo; y reconozcamos con dolor que la reivindicacion de su derecho tomó en algunas ocasiones la forma repugnante de la venganza. A la humillacion de Canosa corresponde en la historia el sacrilegio de Anagni. El poder civil, deshonrado en la persona de Enrique IV, toma atroz represalia por las manos de los satélites de Felipe el Hermoso, en la sagrada persona de Bonifacio VIII. Ved aquí un ejemplo mas de esa ley providencial, cuyas sentencias registra en todas sus páginas la historia y que se cumple siempre inexorable, aun por medio de los crímenes de los hombres.

(Se continuará.)

Cuando Urbano V. quiso embellecer la tiara de San Pedro añadiéndole una tercera corona, sin duda no pensó que aquella noble manifestacion de su grandeza podria despertar en Roma las vanidades mundanas, hasta el extremo de convertir el Vaticano, en tiempo de Inocencio VIII y de Rodrigo de Borja, Alejandro VI en un centro de impureza y de prevenciones en donde todo se vendia, y en donde hasta el mismo crimen se redimia con dinero.

Leon X, el mas grande de los Médicis, tampoco pudo prever que la magnificencia con que en el día de su coronacion arrojó por las calles mas de cien mil ducados, abriendo la puerta á una década de suntuosidad que despertando la sed del oro, dió sin duda origen á las primeras protestas de Lutero, protestas que precipitándole en una serie de funestos errores promovió la predicacion armada de los husitas, la cual arrabataron al pontificado innumerables hijos.

Luis XIV, el gran rey de Francia, al llegar al apogeo de su gloria; al verse rodeado de filósofos artistas y poetas; al enorgullecerse con la suntuosidad de su corte, que cual otra Atenas encerraba en su centro todo lo bello, todo lo rico, todo lo magnífico, ni siquiera imaginó que tanta grandeza degeneraria en breve convirtiéndose en un lujo estéril bajo el cetro del voluptuoso Luis XV, para venir á parar en el cadalso de Luis XVI.

Felipe IV que, apesar de sus liviandades, tenia alma de artista, tampoco pudo ni siquiera soñar que la prodigalidad con que pagaba á sus pintores y poetas, y el refinado sibaritismo de la corte del Buenretiro,

rido corromper á un pueblo cristiano se ha dejado oír la palabra del Redentor del mundo, anatematizando la soberbia, que es á la vez causa y consecuencia del lujo, y prometiendo el reino de los cielos á los humildes y á los desheredados.

Esto no obstante el lujo ha sido en la edad moderna, así como en la antigua y la media, fuente perenne de inmoralidad y de trastornos.

Es tal la indole de ese vicio de la humanidad, tiene tan nobles pretextos para desarrollarse, se presenta siempre bajo tan bellas formas, que verdaderamente se necesita una virtud sublime para resistirle y una prevision en extremo perspicaz para evitar sus excesos.

El lujo es simbolo de la grandeza y del poder: el lujo protege las artes, favorece á la industria y enriquece al comercio: el lujo halaga á la ancianidad y embellece á la juventud.... en una palabra, el lujo seria la mas noble manifestacion de la prosperidad de un pueblo, si el abuso irremediable de esa manifestacion no fuese tambien, como lo hemos demostrado ya, causa infalible de su ruina.

Por eso es indispensable que la ley moral esté siempre prevenida contra el desarrollo del lujo, ya que la ley humana, apesar de sus prescripciones suntuarias y de sus sistemas restrictivos y protectores, es imponente para evitar su desbordamiento.

Es indispensable que la filosofía y la doctrina cristiana combatan sin tregua esa constante aspiracion del espíritu humano, que casi siempre empieza siendo digna y concluye convirtiéndose en insensata.

do de grandeza y de miseria que la antigua, y tambien el lujo fué el síntoma infalible y determinante de la decadencia, en muchos países.

Las razas del norte, despues de haberlo devastado todo, se diseminaron por Europa fundando diversas monarquías.

Faramundo, al frente de sus aguerridas legiones atraviesa el Rin, y se apodera de todas las provincias que la incuria de Roma habia abandonado á su destino.

Clodoveo, uno de sus mas preclaros sucesores, conquista las Galias y funda el reino de Francia, engrandeciéndole con los triunfos de su espada, y elevándole con sus virtudes: las costumbres severas de su corte volvieron la virilidad á unos hombres que la tiranía de Roma habia convertido en esclavos, y los galos fueron el terror de sus convecinos mientras se mantuvieron fieles á sus hábitos de austera rigidez, y de saludable sobriedad; empero los descendientes de Clodoveo, al verse poderosos por los triunfos de aquel héroe, introdujeron en sus palacios un lujo bárbaro, que ni siquiera tenia los atractivos de la belleza con que los romanos habian dorado su ignominia. Los Childbertos, los Clotarios, los Childerics, hallaron mas cómodo demostrar su poder ostentando un fausto insolente, que engrandeciéndolo sus estados: rodearon sus tronos de concubinas; agotaron sus tesoros para cubrirlos de galas; el lujo descendiendo de lo alto, se difundió en breve por todas partes; la miseria del erario siguió á los dispendios de la corona, y Francia hubiera perecido como

BASTA DE SAÑA.

Somos enemigos de esas polémicas encarnizadas, en que pasándose del razonamiento sosegado y tranquilo, á la diatriba violenta y descompuesta, se pierde la buena forma y se ofrece al público un pugilato poco edificante en que los gladiadores son siempre juzgados severamente.

Sin embargo, es tal la saña con que *El Imparcial* ataca al partido constitucional, que ha obligado á nuestro colega *La Iberia* á rechazar sus inculpaciones gratuitas con la energía que merecen ciertas aseveraciones y como, según dijimos en otra ocasión, *El Imparcial* en su calidad de periódico político-noticiero, es de los que mas circulan, nos cumple á nosotros procurar que las refutaciones que se hacen á sus argumentos se divulguen lo mas que sea posible, y con ese propósito reproducimos en este lugar preferente los siguientes párrafos de nuestro colega *La Iberia*:

«Cuando *El Imparcial* inventa, calumnia.

Hé aquí uno de sus descubrimientos:

«Hasta ahora se sabe que los constitucionales cuentan con el apoyo oficial para los candidatos y distritos siguientes: señor Sagasta, Zamora; Alonso Colmenares, Estella; Albareda, Dénia; Valera, Puerto-Rico; Avila, Ruano, Peñaranda; Peñuelas, Almadén; Romero Ortiz, Noya; Merelles, Rivadavia; Perez (don Vicente), Orense; Navarro Rodrigo, Purchena; Ulloa, Fonsagrada, Leon y Castillo, Canarias, Nuñez de Arce, Castellon; Balaguer, por su distrito de Cataluña, etc.»

Esto es buenamente una grosera calumnia; pero en cambio la mala intencion con que está forjada se pierde en el vacío.

Todo el mundo político conoce, y *El Imparcial* tambien, la historia de los sugetos que nombra; entre los cuales hay varios que poseen mas de diez actas obtenidas en un mismo distrito, y muchas de ellas en luchas electorales de abierta oposicion al gobierno.

¿Hay algo parecido en el grupito del *Imparcial*, si grupito existe?

Tambien hace el colega mencion de nombres que el mundo conoce y España considera como una esperanza y una garantia.

De esto seguramente no hay nada en el grupito del *Imparcial*, dado que el grupito exista.

El Imparcial calumnia, decimos, porque afirma con intencion de in-

jurar, atacando reputaciones respetables, lo que le consta que es falso. Ninguno de los hombres que menciona; ningun político que real y verdaderamente pertenezca á nuestro partido, ha solicitado el apoyo oficial para presentarse candidato. Ni la colectividad constitucional ni los individuos que la componen han dado el menor paso ó practicado la menor diligencia en sentido de conquistar en su favor el apoyo del gobierno para acudir á las urnas; porque la colectividad, como sus individuos, son demasiado dignos para arrastrarse ante el poder, y porque además no necesitan ni reclaman más que libertad y perfecta observancia de la ley. En otro lugar lo consignamos y aquí lo repetimos: nuestro partido no ha tenido tratos ni verificado transacciones con el gobierno en general ni con ninguno de los ministros en particular.

El Imparcial sabe que es falso lo que afirma; sin embargo, lo asegura maliciosamente para causar daño.

Luego *El Imparcial* calumnia. Sentimos vernos empujados en el camino de las claridades; pero así como no tomamos nunca la iniciativa, estamos resueltos á no esquivar la tarea.»

Nosotros creemos que nuestro colega *La Iberia* hace bien en rechazar con energía, las violentas agresiones de *El Imparcial*, agresiones que siempre desmienten su epigrafe, pues la imparcialidad es enemiga de la saña.

Anteayer tomó posesion del cargo de gobernador militar de esta provincia, nuestro comprovinciano el brigadier D. Antonio Moltó, valiente militar que ha servido en el ejército del Norte, donde fué herido no hace mucho tiempo.

Segun los partes sanitarios remitidos al gobierno civil por los subdelegados de medicina de los partidos, la salud pública continúa inmejorable en los pueblos de esta provincia.

Anteanoche á las diez fué aprehendido en el momento de llegar á la posada de la Union, por el cuerpo de orden público, un carro cargado de tabaco de contrabando.

Han sido capturados por la guardia civil en el pueblo de Muchamiel y puestos á disposicion de la autoridad, tres individuos acusados de hurto de aguas de riego.

Apesar de haberse celebrado dos subastas en la ciudad de Alcoy, para la conduccion del correo desde

aquella ciudad á la de Villena, no se ha presentado ningun licitador.

Por el ministerio del ramo se ha dispuesto el establecimiento en esta capital de un banderín móvil.

El Graduador, en su número de ayer, publica la siguiente última hora:

«Autorizada por el señor Gobernador de la provincia, á las siete de la noche de ayer tuvo efecto, en casa del Sr. D. Manuel de Elizaicin, la anunciada reunion del partido moderado de esta capital. Segun se nos informa, la indicada reunion, que estuvo presidida por D. Julian de Ugarte fué bastante numerosa, habiendo asistido á la misma varias personas que las veíamos retraídas desde el 29 de Setiembre de 1868. Parece que se tomaron varios acuerdos para la organizacion de este partido en la provincia, nombrándose una Junta que se compone de los señores siguientes:

Presidente.—D. Juan Pascual de Bonanza.
Vicepresidente.—D. Julian de Ugarte.

Vocales.—D. Rafael Pascual del Pobil.—D. Manuel Elizaicin.—Don José de Aguilera de Aguilera.—D. Antonio Bernabeu Falomir.—D. Alberto Ganga y Brú.

Vocal secretario.—D. Rafael Virens y Pastor.

Vice-secretario.—D. José Cirer é Izquierdo.»

A fuer de adversarios leales, mucho nos complace que los partidos políticos se organicen para luchar en el campo electoral, segun lo aconseja el régimen constitucional.

Este comité que acaba de ser nombrado en Alicante, es una junta compuesta de personas consecuentes á los principios del partido moderado á que pertenecen.

Esperamos, pues, conocer los actos de ese partido para juzgar de ellos.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se publicó en el *Boletín oficial* de ayer, la siguiente circular que damos íntegra por referirse al pago de las sagradas obligaciones de primera enseñanza:

«Instruccion.—Pocas son las Autoridades locales que en cumplimiento á la prevencion segunda de la circular de este Gobierno de provincia, inserta en el Boletín correspondiente al 16 de Junio último, han consignado en el presupuesto del actual año económico las cantidades necesarias para cubrir por completo los débitos de los maestros de instruccion pública; en vista de ello he dispuesto prevenir á aquellos que no han dado cumplimiento á lo que en la citada circular se prevenia, que en el presupuesto adicional para el actual año económico próximo á formarse, se consigne lo necesario para el pago de todos los atrasos por instruccion pública, dándose conocimiento de haberlo verificado así.

Supongo que tan sagradas obligaciones estarán al corriente en el presente año económico; mas para que este Gobierno tenga conocimiento exacto de

ello, prevengo tambien á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, hagan constar el estado de dichos pagos dentro del plazo de diez dias, contados desde esta fecha.»

El corresponsal de un periódico ministerial que ha estado recientemente en Alicante y fué autorizado para visitar al doctor Caixal, preso como recordarán nuestros lectores, á disposicion del Tribunal Supremo, entre las impresiones que refiere de su entrevista con dicho prelado consignamos la siguiente, que si no se relaciona con el proceso instruido por el asesinato del presbítero D. Joaquín Carreras, revela la impenitencia política del prisionero:

«Respecto á su moral, dice el corresponsal, siempre el mismo; tanto es así, que la libertad que ha perdido y lo que sufre por sus ideas todavía le alienta y da f6 para anhelar el triunfo de su causa.»

Segun esta version, si el doctor Caixal tuviera oportunidad, tendria ánimo y decision, no obstante la magnanimidad que actualmente le favorece, para incorporarse de nuevo á las fuerzas carlistas y contribuir por todos los medios que estén á su alcance al triunfo de su sanguinaria causa.

No queremos hacer más comentarios.

Segun se dice, el señor ministro de Gracia y Justicia ha encomendado al Sr. Arnau, la redaccion del decreto sobre imprenta.

Dicho decreto está siendo ya objeto de polémicas y discusiones. No parece mas oportuno esperar á que se publique para juzgarlo, y siguiendo este sistema no nos ocupamos de las diversas opiniones que acerca de él emiten varios de nuestros colegas.

El duelo verificado en la frontera, y en el que encontró la muerte el marqués de Sofraga, se verificó en la parte de Zará en la frontera franco-española. Las causas que motivaron este lance entre el marqués español y otra persona de nacionalidad inglesa, enlazada á una aristocrática familia de España, son desconocidas.

El Diario de Barcelona sigue publicando artículos abogando por la continuacion de los fueros vascos-navarros. El que hemos leído es el tercero de los que el Sr. Mañé y Flaquer inserta en el mencionado periódico con el título de *La paz y los fueros*.

El Sr. Mañé, que defendió la unidad de Italia y hoy defiende la intolerancia religiosa en nuestro país, para no reñir con la lógica tenia necesariamente que ser fuerista, por mas que los fueros cuesten á la patria tanta sangre y tantos tesoros.

Todavía no se ha publicado el decreto sobre la prensa, y ya el señor Martín Herrera se ocupa del nombramiento de los tribunales que exigirá la citada disposicion.

Nadie podrá decir que el señor ministro de Gracia y Justicia no despliega en este asunto una actividad pasmosa.

Un horroroso incendio consumió en la noche del domingo el palacio real de Barcelona. El corresponsal de la *Agencia telegráfica de La Correspondencia de España* dá cuenta de este siniestro en los siguientes despachos:

«Barcelona, 26 (3:30 madrugada).—Ha estallado un violento incendio en el palacio real, donde estaban establecidos el registro civil, los juzgados de primera instancia, el centro de contratacion de cereales y el archivo del patrimonio real.

El fuego se declaró á las once de la noche en el piso superior, propagándose inmediatamente á todo el edificio, que está convertido en un inmenso volcan.

A esta hora (las tres de la madrugada) continúa ardiendo con intensidad.

Espérase poder salvar la planta baja del palacio.

Se ha libertado de las llamas el archivo del patrimonio y parte del registro civil.

Créese hayan sido destruidas por el fuego las causas puestas al despacho ordinario que existian en los juzgados de primera instancia.

Hasta esta hora no se sabe haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Han acudido las autoridades, las bombas de la ciudad y de particulares, las de la marina nacional y extranjera y fuerzas militares.

Se sigue trabajando con toda actividad y energía.

Es una suerte que no sople el viento y el edificio esté aislado.—C.

Barcelona, 26 (9 mañana).—Al amanecer ha quedado dominado el incendio del palacio real.

Ha quedado consumido todo el edificio, salvándose únicamente el piso bajo de construccion apoyada.

Ignórase hasta ahora el origen del fuego.—C.

NOTICIAS GENERALES.

El vapor-correo *Antonio Lopez*, que salió de Santander el 20 de noviembre último, llegó sin novedad á la Habana el 10 del actual.

—El domingo llegó sin novedad á San Sebastian el general Moriones.

—Ayer salió por fin con direccion á Cádiz, para embarcarse con destino á la Isla de Cuba, el general Jovellar.

—El Sr. Orovio estuvo el lunes á ver á los ministros á la hora de consejo.

—Ya está redactado el preámbulo y el articulado del decreto de convocatoria á Córtes.

—El domingo por la mañana llegó á Madrid procedente del Norte, el brigadier Santelices, destinado al ejército de Cuba, y hoy ha estado á presentarse al ministro de la Guerra.

—Los Sres. Botella y Mena y Zorrilla son los directores de Hacienda de quienes se dice que van á ser agraciados con grandes cruces.

—El general La Serna, salió el domingo para Andalucía á pasar unos dias con su familia.

—Probablemente en esta semana dará dictámen el Consejo de Estado sobre el expediente relativo al pago de la mitad de las vacantes de los obispos, que se halla á informe de dicho alto cuerpo.

—Parece que al cargo de fiscal de im-

Roma, si el espíritu del cristianismo no hubiese conservado en el alma de Carlos Martel las altas virtudes y la energía con que aquel insigne capitán, después de haber detenido la invasion de los árabes, y conquistado para su patria el Languedoc y la Provenza; después de haber sofocado la insurreccion de los frisones, convirtiéndolos á la religion de Jesucristo, contuvo la corrupcion de su época destruyendo una dinastía degenerada y torpe, cuyos últimos vástagos, esclavos del lujo y de la molice son aun motejados por la historia con el denigrante epíteto de *Reyes holgazanes*.

En España tambien el exceso del lujo preparó la caída de la monarquía goda, que desde Recaredo habia ido creciendo en grandezza hasta que Witiza quiso parodiar en su corte la ostentacion de los babilonios y de los persas. Su amor al lujo le hizo olvidar el ejemplo de sus antepasados y endureció su corazón hasta el extremo de convertirle en el mas cruel de los tiranos: para mantener sus dispendiosos gastos decretó los mas odiosos impuestos; para satisfacer sus lúbricos caprichos, derramó la sangre de sus deudos mas ilustres: en contraposicion de lo que habia hecho el virtuoso Wamba, destruyó las armas de sus guerreros para convertirlos en preceas y su ejemplo no solo vició á sus cortesanos, sino que llegando hasta los sacerdotes infiltró la corrupcion en aquella clase respetabilísima, que hasta entonces habia sido el arca santa en que se refugiara la pureza de las costumbres: la tentacion del lujo hizo que el demonio de la concupiscencia no respetase ni á

los prelados mas venerables: cundió la degradacion, perturbando hasta la misma saadidad de los concilios, y cuando el malhadado don Rodrigo ocupó el trono, se halló en medio de un pueblo degenerado y torpe, que al sonar la hora del peligro intentó en vano recordar que habia sido godo. Los árabes invadieron como un torrente la península ibérica, y al requerir la espada al sucesor de Witiza para oponerles un dique, subió como Dario á un carro de marfil, creyendo sin duda que el brillo de su corona deslumbraría á los hijos del desierto; mas ¡ay! como dice un gran poeta llegó á las márgenes del Guadalete, mas dispuesto al festin que á la pelea, y allí fué donde

«El sucesor indigno de Alarico
«Llevó tras sí la maldicion eterna!»

II.

Difuso seria enumerar todas las épocas de la edad media en que el lujo fué causa de catástrofes sociales. Además, los estragos de esa pasion, innata en el corazón del hombre, no pueden ser, ni han sido tan irreparables para la era cristiana como lo fueron para las civilizaciones paganas; el espíritu del Evangelio es un antídoto divino contra ese veneno social que tantos males acarrea, y siempre que el lujo ha que-

arrastrarían á la España de Carlos I y de Felipe II hasta el ignominioso tratado de Nimega.

Sin embargo, el exceso del lujo, las necesidades que crea y la imposibilidad de satisfacerlas, han sido causa de las revoluciones religiosas, políticas y sociales, que hemos apuntado de paso, y sin descender á detalles ajenos de nuestro propósito.

Por eso combatimos con todas nuestras fuerzas ese vicio de tan trascendentales consecuencias, pues aunque no creemos que pueda, como en la antigüedad, provocar un cataclismo universal, tememos sí, que produzca perturbaciones capaces de entorpecer los adelantos de la civilizacion y el progreso de la nueva idea.

La revolucion francesa cuyo principal objeto fué derribar los privilegios y establecer la igualdad absoluta ante la ley, fué una leccion terrible que probó á los poderosos cuán efimera es la importancia que dan los bienes de la fortuna. ¿Qué fueron, sino, el fánstio, la riqueza, y el lujo de todas las aristocracias antiguas al lado de la modesta virtud de la gironda y de la entusiasta abnegacion de la montaña?...

Sombras vanas, efimeros oropeles que se disiparon como el humo de un incensario de oro, ante la evangélica idea que tiene por objeto establecer sobre la tierra el reinado imperecedero de la fraternidad, de la igualdad y de la libertad.

Pero por desgracia aun existen preocupaciones funestas, el becerro de oro aun tiene adoradores en nuestro siglo, y como la riqueza es, por una per-

prenta irá anexa la categoría de magistrado de Madrid.

—Ha sido declarado cesante el cónsul de España en Nueva-Orleans.

—El obispo de Pamplona ha pedido nota de los edificios de su diócesis destinados á las atenciones de la guerra, ofreciendo al mismo tiempo hasta su propio palacio para hospital militar si fuere preciso.

—Parece que el señor ministro de Fomento ha hecho ya algunas variaciones, no muy importantes aún, en el personal de la secretaria de Fomento.

—Por telegramas del Norte recibidos en Madrid, se sabe el entusiasmo y satisfacción con que las tropas en operaciones han celebrado la Noche-Buena.

—Parece que á propósito de la marcha del general Jovellar para la isla de Cuba han mediado importantes comunicaciones entre dichos señores y el presidente del Consejo de Ministros.

—Cree un periódico que van á ser agraciados con la cruz de Isabel la Católica, los directores de Hacienda señores Cos-Gayon y Botella.

—El Sr. Groizard salió el domingo de Madrid para un monte próximo á Alcalá de Henares á una partida de caza, razón por la cual no pudo asistir á la reunión de los constitucionales disidentes.

—El Sr. Cánovas ha leído en consejo el preámbulo del decreto de convocatoria.

—Ayer debió quedar resuelta la cuestión referente á la entrada del Sr. Cardenal en el Consejo de Estado.

—Dentro de breves días reaparecerá con el título de *La España* el colega moderado intransigente *La España Católica*.

—El 1.º de enero se abrirá para el servicio interior é internacional la estación telegráfica de Gandesa, provincia de Tarragona.

GUERRA CIVIL.

—Leemos en el *Diario de San Sebastián*:

“El órgano oficioso, con objeto de animar á los suyos, insiste en que es cosa fuera de toda duda la existencia de varias partidas en el Maestrazgo.

Verdad es que con la misma formalidad afirma que los facciosos de Cataluña y el Centro no fueron vencidos, y que la proclama de D. Carlos y la de Tristany han causado en ellos un verdadero delirio.

Vamos sospechando que los que deliraban son los redactores del órgano faccioso.”

Nos parece que el colega se queda corto si no hace mas que sospecharlo.

—Dice *El Eco de Pamplona*:

“Se nos asegura por quien puede saberlo; que si bien es cierto que el ilustrísimo señor obispo de Pamplona ha pedido noticia de los edificios de su diócesis hoy destinados á atenciones de guerra, lejos de formular exigencias inoportunas, ofrece gustoso hasta su propio palacio, si necesario fuere, para hospital militar.”

—Una correspondencia de Jaca, fecha 24, dice:

“La columna Delatre llegó anteayer á esta ciudad con el objeto, á lo que parece, de operar ó vigilar escrupulosamente la frontera navarra. A este propósito Bordun, ya fortificado, ha sido guarnecido con un destacamento de 500 hombres. Esta disposición no ha podido menos de arraigar el cariño y gratitud de la población de Jaca hácia el general

Delatre, pues son innumerables é inapreciables las ventajas que ha reportado al comercio, á la industria y al Erario público la eficaz y constante campaña contra el carlismo. El general Delatre ha dispuesto que uno de los blokaus del cerro de la Trinidad, frente á Lumbier, lleve el nombre del carabinero Manuel García Pérez, por haber sido el primero que ocupó las trincheras carlistas:

Se halla enfermo el teniente coronel Sr. Salto, uno de los jefes de la columna Delatre que mas se distinguió en la toma del cerro de la ermita de la Trinidad, pues fué el que dirigió la operación envolvente por Yesa, vadeando el río Aragon.”

—El 24 entró en Calshorra la brillante brigada Araoz, compuesta de los regimientos de Málaga y Gerona. Según se dice, marchan á formar parte del ejército de la izquierda. El aspecto que presentan estas fuerzas no puede ser mas satisfactorio.

—Se sabe que las tropas han celebrado en el Norte estas fiestas con gran entusiasmo y animación, olvidando los sinsabores de la campaña y los peligros de que se ven rodeados.

—Bilbao 25.—Dícese que varios cañiques carlistas han comenzado á transportar mineral por la parte de Ortuella; pero no continuarán mucho tiempo haciendo lo mismo.

—El periódico carlista dicen que publica un estado de las fuerzas del pretendiente en el Norte, que se hacon ascender á cien cañones, mil caballos y cincuenta batallones. Bueno es advertir que cada batallón carlista no pasa de 500 hombres.

—El día 12 se reunió en Tolosa el consejo de jefes carlistas para juzgar al cabecilla Morera. Formaban el consejo presidido por Alemany, Ontiveros, Iturmendi, Calderon, Vera, Caracnel y Rodriguez. El consejo aplazó la resolución.

—Han sido hechos prisioneros por un grupo carlista en la punta del Lucero algunos tripulantes de una lancha de Algorta.

—La diputación carlista de Vizcaya ha abierto las estaciones telegráficas de Marquina y Ondarroa.

Vitoria 24.—Ha recibido el mando de las fuerzas carlistas de esta provincia D. Francisco Saenz de Ugarte y Gaviria, que hasta ahora no había tomado parte en la contienda civil.

—Veintitres prisioneros liberales que están en las cárceles de Tolosa, fueron sacados el domingo para practicar las ceremonias religiosas del jubileo, como lo verificaron con gran unción y compostura.

—El cabecilla Aizpurua, preso en Durango, ha sido puesto en libertad.

Camprodón 20, (Barcelona).—Habienno aparecido una partida de seis malhechores, los grupos del somaten salieron en su persecución, capturando tres individuos sospechosos de carlistas.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 15 confirmando el acuerdo de la comision provincial de Sevilla que declaró soldado de la tercera reserva de 1874 por el cupo de Cazalla de la Sierra á Antonio Gomez, que no alegó ante el ayuntamiento en el acto de la declaración de soldados la excepción segunda del art. 76 de la ley, la cual intentó hacer valer sólo ante la comision provincial; no dándole por con-

signiente derecho alguno la circunstancia de haber muerto su padre con posterioridad á la declaración de soldados.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 26.—Thiers ha aceptado la candidatura senatorial que le han ofrecido los habitantes de Belfort. Ha rehusado los ofrecimientos de otros departamentos.

El Cairo 26.—El príncipe Hassan, hijo del khedive de Egipto, ha marchado para la Abisinia.

Berlin 26.—El hijo primogénito del príncipe imperial de Prusia recibirá en Madrid el Toison de oro con toda solemnidad.

Agencia americana.—Roma 23.—El Papa al tiempo de recibir las felicitaciones de los cardenales hoy, ha expresado su confianza en el triunfo de la Iglesia.

Paris 24 (tarde).—La recepción hecha al príncipe de Gales en Calcutta ha sido menos calurosa que en Bombay.

Lisboa 24 (tarde).—El nuevo embajador de España será recibido en audiencia solemne por S. M. F. el 28 del actual.

El *Diario oficial* publica hoy el programa de la ceremonia, y designa al señor conde de Valbon, Lobo de Avila, como introductor del embajador español.

Paris 24.—La Asamblea da principio á la discusión de la ley de imprenta.

Buffet ha pronunciado un notable discurso, en el que proclama la necesidad de establecer la union conservadora contra el peligro radical.

Roma 26.—El *fanfulla* pretende saber que las negociaciones pendientes con España habrán de abortar por las disposiciones del Vaticano en seguir exigiendo que sea puesto en vigor el Concordato.

Bruselas 26.—El arzobispo de Malines está enfermo de cuidado.

La huelga de los mineros continúa.

Berlin 26.—El obispo de Rottenbourg publica una carta pastoral contra el casamiento civil, que ha causado penosa impresion en Wurtemberg.

Munich 26.—El rey permanecerá en esta ciudad hasta el martes.

Paris 26.—Parece que las izquierdas están decididas á desaprobár públicamente la conducta del diputado Mr. Naquet, que compromete la actitud moderada del partido con la petición de amnistía para los deportados.

San Sebastian 23.—Ha tenido lugar un pequeño combate entre los carlistas y los liberales cerca de la frontera.

Muchos proyectiles carlistas han caído en el territorio francés, matando una mujer francesa en el pueblo de Biriattou.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

No faltaremos.—Hemos dicho que auguramos una buena entrada para el beneficio de la simpática primera bailarina, nuestra paisana la señorita doña Antonia Garrigós, y segun el pedido de localidades que se ha hecho por una gran parte del público, es indudable que el teatro se verá favorecido por una gran concurrencia en la función de mañana.

El deseo del público de admirar una vez mas las magníficas escenas dramáticas del precioso drama *La aldea de San Lorenzo*, en cuya ejecución toma parte la pequeña actriz Matilde Cortés, y la novedad del grandioso baile de gran aparato *La perla oriental*, son alicientes muy poderosos para lograr una buena entrada.

Hé aquí la esplicacion de dicho baile:

LA PERLA ORIENTAL.

Cuadro primero.

- Selva agreste.—1.º Introducción. 2.º Danza india y evoluciones por 4 hombres, 6 señoras y 8 niños con objetos análogos al carácter del baile. 3.º Salida bailable de la primera pareja y andantino de los espejos. 4.º Gran andante. 5.º Alegreto por 4 hombres y 6 señoras. 6.º Variación por la beneficiada. 7.º Gran coda final por todo el cuerpo coreográfico.

Mutación.—Cuadro segundo.

- Salon fantástico.—1.º Gran marcha. 2.º Bailable por 4 señoras. 3.º Bailable de los cocos, por 8 niños y cuatro bailarinas. 4.º Variación por la primera bailarina. 5.º Gran coda general, finalizando con un sorprendente grupo adornado con abanicos, timbres, espejos, etc., é iluminado por la luz Drumont y luces de bengala.

Como se deduce de los anteriores detalles, este baile será digno de verse, y no dudamos que la simpática señorita Garrigós y el Sr. Lloret alcanzarán en él un triunfo mas.

Inocentes.—No sabemos cuántos inocentes caerían ayer víctimas del santo del día. Despues de todo no sería una cosa nueva el encontrar inocentes siendo mucho mayor el número de éstos que el de los listos.

Sabemos, sin embargo de algunos pollos que han sido víctimas de algunas niñas que quisieron poner á prueba su agudeza.

Otro cambio.—Ha vuelto á recredecer el tiempo.

Lo siento por los que abandonaron las capas, fiados en que no volverían las heladas.

El termómetro baja de una manera espantosa, mientras los artículos de arder suben por las nubes.

Paciencia y barajar.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Laud Santa Elena, de 52 ts., p. don Seguí, de Agde, con 48 cascos vacíos á D. P. Maignon.

Laud Artemisa, de 36 ts., p. J. Giner, de Argel, con 31500 kis. trigo á D. J. Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Jaime II, de 303 ts., c. M. Granada, para Ibiza y Palma, con efectos.

Vapor Natividad, de 264 ts., c. D. Baraza, para Valencia y escala, con efectos.

Vapor Jorge, de 324 ts., c. D. Sitjes, para Barcelona con efectos. Vapor Amalia, de 101 ts., c. B. Campos, para Oran, con efectos.

Laud San José, de 76 ts., p. M. Perez, para Argel, con efectos.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, direc-

tor del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 18 al 31 del actual, se esperarán en la oficina de esta Dirección los albaes para la tanda 1.ª del año próximo 1876, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 16 de Diciembre de 1875.—Ramon de Velasco.

OBSERVATORIO.

Día 28 de Diciembre de 1875.

Table with columns: Horas, Baróm A O.º Millim., Termómetros Centig., Reaum., Vientos, Estado del cielo. Data for 9 mañ. and 3 tarde.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 27 de Diciembre hasta igual hora del día 28.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Vivos, Total. Data for various categories.

NACIIMIENTOS.

Varones... Hembras... 1

Comprende el estado anterior el casaco de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebello, Tángar, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santo Tomás Cantuariense.

SANTO DE MAÑANA.—La Trasl. de Santiago ap.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para mañana.—A las siete y media, el drama en 4 actos, *La aldea de San Lorenzo*.

El baile, *La Perla Oriental*. Y la pieza bilingüa, *Una broma de sabó*.

Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 28, 2-40 tarde. Se ha aprobado el decreto de convocatoria, que aparecerá el primero de Enero. Las elecciones tendrán lugar el 15 y la apertura de las Córtes el 15 de Febrero.

ALICANTE:

IMPRENTA de GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. --Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. --Clases preparatorias para carreras especiales. --Lengua francesa. --Teneduría de libros. --Enseñanza de sordo-mudos. --Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc. --Gimnasia higiénica etc. --Exámenes mensuales y semestrales. --ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las pugaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. --Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. --Los pedidos á Borrell herma nos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde de Asalto, 52.

¡BATALLA CONTRA LA TISIS!

El *Zumo graso-eterizado de Eucaliptus* del profesor Cabello y Gutierrez, es un verdadero y prodigioso antídoto contra la tisis y demás enfermedades de pecho, así como por su gran fuerza tónica se administra con maravillosos resultados en el reuma, gota, parálisis, y toda clase de dolores crónicos por inveterados que sean.

Depósito central: D. M. C. Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.

Alicante, Farmacia del Sr. R. Hernandez. --Alcoy Farmacia del Sr. Alfonso.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais é extranjero se acaba de recibir en el estab lecimiento de José Maria Farreño, Mayor, 26, un completo y variado urtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y toos los artículos comprendidos en este ramo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor, 22

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones des hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas demismo autor, el rob depurativo Laffacteur, panacea Swein, Enolatoru Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las píldora de Morison, de Monserraty, de Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Farreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medias aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un estante, etc.

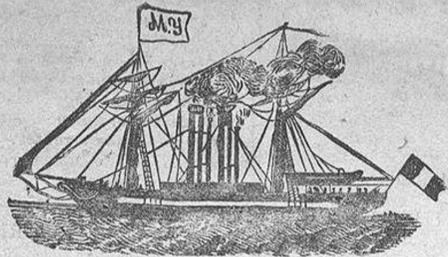
TINTURA PADRO

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público. --Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPañIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.
De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, MONTEVIDEO, A VALPARAISO, Y BUENOS AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO					
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.			
Desde Alicante (via Lisboa) . . .	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa. . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletos, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VAPOR ESPAÑOL CASTILLA

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona á primeros de Enero próximo, admitiendo carga á flete á pasajeros, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan al, reditado tiene dicho buque. Para pormenores, pórticos Xifre, 6, principac y Sres. Nicolau hermanos, pórtico Xifre, 10, bajo, s Barcelona.

LICORFEBRIFUGO DE BELLIDO, (NÚMERO 8808)

DESCUBIERTO Y PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

Don José Carlos Bellido,

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

Este incomparable medicamento, cuyas virtudes febrifugas son generalmente conocidas del público alicantino desde el año 1871, época de su descubrimiento, ha sido siempre propinado con el mejor éxito para combatir las fiebres ó calenturas mas rebeldes, sean cotidianas, tercianas ó cuartanas.

Los mas felices resultados de una curacion completa y radical se han obtenido en los miles de casos en que se ha aplicado este benéfico medicamento, que goza hoy de una inmensa popularidad.

Léanse las instrucciones que acompañan á cada frasco para el uso de este incomparable medicamento febrifugo.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes edades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonales, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonales provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cascos á la inglesa marinera.

SABAÑONES.

POMADA DE LOS ALPES.—4 RS. ONZA.—FRASCO 6.

Estas inflamaciones ocasionadas por exceso de frio, y que se forman comunmente en los dedos de las manos y piés, se curan infaliblemente con la Pomada de los Alpes.

Esta virtuosa pomada que tiene la propiedad de no ser nociva á la salud, reúne la condicion de no manchar la piel al hacer las fricciones, como sucede con otras unturas, y que no dán el resultado que la Pomada de los Alpes.

Unico depósito en Alicante Farmacia de Mas y Font calle Mayor núm. 4, frente al paseo de Mendez-Núñez antes de la Reina.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se digren pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE LOS

SRES. PEDRO NARICE Y COMPAÑIA,

calle de San Mateo, núms. 12 y 14, MADRID.

Esta COMPAÑIA, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos ó contencioso-administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como tambien de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fiancas, por cuenta de sus comitentes; de los expedientes sobre concesion de pensiones y del cobro de estas; de los de matrimonio y de quintas; de los negocios en que estén interesadas las Sociedades, Empresas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de representar á los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores; de facilitar y remitir inmediatamente á su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion, y cuantos documentos se le exijan, legalizados en forma, bien procedan de la Península, del Extranjero ó Ultramar; del despacho y devolucion de exhortos, en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagarés y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna direccion de letrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se le encomienden, contando para todo ello con personal necesario y con correspondencia en todos los partidos judiciales y capitales de provincias, de España y Ultramar, y en las principales de las naciones extranjeras.

Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias como del extranjero y Ultramar.

Los derechos de cada informe ó noticia que se la pide (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictámen los letrados), son:

En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas, en Ultramar y extranjero, 25 pesetas.

A los señores banqueros gratis, con condicion de reciproca.

Al dirigirse á la casa para pedirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que empozoñando la sangre causan demacraciones, encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos, erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatisimo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpesimo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en naa palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay caso como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis, tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bullos, 10 reales. La pomada de nogal iodado para úlceras, cicatrices, muchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos que trasforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por afejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, calle de Pontejos, 6 Farmacia general Española. Siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristobal, número 12

A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.

Este precioso agente que como epistático y resolutorio no tiene rival, ha vendido á libran el precio que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Para á la hora de hacer el vacio, no perjudica á la piel ni á las membranas, y se aplica con ventaja al curar las enfermedades de los animales, tales como: escoriaciones, sífilides, escoriaciones, úlceras, etc. En las enfermedades de los animales, tales como: escoriaciones, sífilides, escoriaciones, úlceras, etc. En las enfermedades de los animales, tales como: escoriaciones, sífilides, escoriaciones, úlceras, etc.

Depósito general: Farmacia de Rodríguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante, á donde podrán dirigirse sus pedidos al portador, los Sres. Farmaceuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 p.º, concedido por el autor.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TOPICO FUENTES.

3 pesetas frasco.

ZARZAPARRILLA de Bristol

EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos á los consumidores que la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Dr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

1867 L. LEGRAND 1873

PARIS VIENNE

Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda.

Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Key-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberana.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cor	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	tado recientemente.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Azucena del valle.	Ramillete de la Empe-
Oriza real.	Ramillete de la Habana.	ratriz.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 81, Calle del Sordo. En Alicante, Guillen Lopez Hermanos.

PETROLEO refinado superior.

Caja de dos latas 51 rs. Barriles: los 100 litros 135 id.

Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes en Alicante, ó á los Sres. Fourcade hermanos, paseo de Areneros núm. 5, Madrid.

VAPOR PAZ.

Saldrá el día 31 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y c.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Deposito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.
- 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.